

Plataforma Digital de Fondos Verdes

Guía operativa para usuarios de las
Instituciones Financieras Locales



Esta guía está diseñada para orientar a las Instituciones Financieras en las principales etapas del uso de la Plataforma Digital de Fondos Verdes.

Índice de secciones:

- ➔ Registro de pymes y creación de proyectos
- ➔ Declaración de sujeto de crédito
- ➔ Evaluación de bancabilidad
- ➔ Solicitud de asistencia técnica
- ➔ Uso y reporte de fondos



Las Instituciones Financieras Locales (IFL) tienen la facultad de:

1. Ingresar a la plataforma con sus credenciales institucionales.
2. Crear nuevos proyectos, lo que inicia el proceso de registro de un proyecto climático de una pyme.
3. Enviar, mediante la plataforma, una invitación automática a la pyme para que ésta continúe su registro y participación en el programa.



Acceso a la Plataforma

El acceso al portal de la IFL se realiza mediante el siguiente enlace:

<https://caf-sdft-pro.powerappsportals.com>

Tras iniciar sesión con usuario y contraseña, se accede al panel principal, donde se visualiza el listado de proyectos climáticos asociados a la IFL.

The screenshot shows the login interface for CAF. At the top is the CAF logo with the text 'BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE'. Below the logo is the heading 'Sign in' and the instruction 'Sign in with your email address'. There are two input fields: 'Email Address' and 'Password'. Below the password field is a link that says 'Forgot your password?'. At the bottom is a blue button labeled 'Sign in'.



Registro de pymes y creación de proyectos

Para iniciar el proceso con una pyme, la IFL debe:

1. Hacer clic en el botón **"Crear proyecto"**.

2. Completar el **formulario de pre-elegibilidad** con información básica:
 - Responsable de contacto de la pyme.
 - Si se requiere asistencia técnica para estudios de factibilidad.
 - Si es que la pyme va a requerir algún otro tipo de asistencia técnica (opcional).
3. Presionar el botón **"Enviar"**.



Declaración de sujeto de crédito

¿Qué debe hacer la IFL después de la pre-elegibilidad?

Una vez que la pyme completa el formulario de pre-elegibilidad, la IFL debe ingresar a la opción **"Visualizar pre-elegibilidad"** para validar si la pyme es sujeto de crédito. Esto se realiza en base a los resultados de su evaluación financiera interna del solicitante del crédito mediante la debida diligencia documentaria.

ID PROYECTO	FECHA DE CREACIÓN	NOMBRE PYME	RESPONSABLE DIRECTO	NOMBRE DE LA IFL	BANCABILIDAD	ESTADO DEL PROYECTO	FACTIBILIDAD DE PROYECTOS
ENCL1175	05/08/2025 17:59	nomprueba01	Marcela Soto	Scotiabank		Actualizado por pyme	Visualizar Pre-elegibilidad
1168	24/07/2025 16:52		Marcela Soto	Scotiabank		Iniciado	Visualizar Pre-elegibilidad

Este paso se hace mediante un check box visible sólo para la IFL, donde se declara si la pyme cumple con criterios establecidos por el propio banco para otorgarle financiamiento.

- Si los cumple: el sistema permite avanzar a la etapa de elegibilidad.
- Si no los cumple: la pyme no podrá continuar en el flujo.

En este paso, la IFL también puede **solicitar soporte o asistencia técnica para la evaluación del proyecto** a la Unidad de Gestión del Programa.

6. Declaración

- ☒ 6.1. Acepto que mi inversión/actividad a financiarse no pertenece a la lista de exclusión. Para lo cual he accedido y revisado la [lista de exclusión](#). (Sólo podrá confirmar si ha leído la lista de exclusión).
- ☒ 6.2. He revisado y acepto cumplir con los [requisitos](#) adicionales.
- ☐ 6.3. Declaro que la pyme es sujeto de crédito y podría recibir financiamiento bajo las condiciones pactadas con nuestra entidad bancaria.

Siguiente

Solicitar soporte

AT Evaluación de proyecto



Evaluación de bancabilidad

¿Cuándo se realiza esta evaluación?

Una vez que la pyme completa el formulario de elegibilidad, la IFL debe ingresar la opción **"Evaluación de crédito"**, y declarar si el proyecto es bancable.

ID PROYECTO	CREACION	NOMBRE PYME	DIRECTO	NOMBRE DE LA IFL	BANCABILIDAD	PROYECTO	PROYECTOS
ENPE1009	25/08/2025 10:15	Pyme E	Ursula Uribe	Banco BICE	En evaluación bancabilidad	En evaluación	Visualizar Pre-elegibilidad Evaluación de crédito

El formulario tendrá campos precargados y otros que la IFL deberá completar como:

- Aprobación del crédito (bancable / no bancable). Cuando decimos "bancable", al igual que la calificación de "sujeto de crédito" corresponde a una validación de que el proyecto esta habilitado para recibir financiamiento del banco, bajo sus propios criterios.
- Monto del crédito pre-aprobado
- Tasa de interés anual
- Tasa de costo efectiva anual
- Duración del préstamo (meses)

Esta información es visible **sólo para la IFL** y no es comunicada a la pyme por el sistema. Sólo si la evaluación de crédito es positiva, el proyecto continúa con el proceso de evaluación por la Unidad de Gestión del Programa. Caso contrario, el proceso finaliza. Esta información es exclusiva de la IFL y no será informada a la pyme. Sin embargo, la IFL podrá comunicar a la pyme los motivos de la finalización del proceso.

Evaluación del crédito

1. Código único del proyecto
ENCL1175

2. Nombre de la empresa
nompruebao1

3. Nombre del banco que financio el proyecto
Scotiabank

4. Aprobación del crédito *
Seleccionar

5. Monto del crédito pre-aprobado *

6. Tasa de interés anual pre-aprobada *

7. Tasa de costo efectiva anual *

8. Duración del préstamo (en meses) *

Enviar



Solicitud de asistencia técnica

¿Cuándo se puede solicitar asistencia técnica?

En cualquier momento del proceso, la IFL puede solicitar asesoría desde la plataforma, presionando el botón **"Solicitar nueva asistencia técnica"**.



Los pasos son los siguientes:

1. El sistema despliega un formulario.
2. La IFL elige una o varias opciones del listado disponible.
3. Completa los datos del punto focal, es decir de las personas que recibirán la asistencia y el responsable de la solicitud, quien no necesariamente es el usuario registrado de la IFL.
4. Envía la solicitud.

Asistencia Técnica IFL's

1.2. Usuario IFL

Camilo Aguirre

1.3. Fecha de elevación de la solicitud

25/08/2025 11:33

1.4. Fecha de última modificación

25/08/2025 11:33

Siguiente

Carta de manifestación de interés para asistencia técnica a IFL

Asunto: Expresión de interés para un proyecto de asistencia técnica.

Tengo el agrado de manifestar mi interés en obtener asistencia técnica a través del proyecto "Facilidad de Financiamiento Climático Verde para Líneas de Crédito de Instituciones Financieras Locales". En ese sentido, declaro que pondré a disposición los recursos humanos, así como proporcionaré la información requerida para recibir la siguiente asistencia técnica. A tal efecto, asigno los siguientes puntos focales para cada asistencia técnica.

Asistencias Técnicas a Solicitar

Crear

ASISTENCIA TÉCNICA	NOMBRE PUNTO FOCAL ↑	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	ESTADO
No hay registros para mostrar.				

Una vez enviada la solicitud, es evaluada por la Unidad de Gestión del Programa.



Llenado del formulario de uso de fondos

¿Cuándo se habilita este formulario?

Una vez que el proyecto ha sido declarado como "Elegible", la IFL verá habilitado el botón **"Uso de Fondos"** para informar sobre las condiciones iniciales del crédito.

CAF / Programa PYMES Verdes LAC

Volver al listado de proyectos | Camilo Aguirre

Listado de proyectos climáticos

Ir a asistencias técnicas solicitadas Solicitar nueva asistencia técnica Crear proyecto

ID PROYECTO	FECHA DE CREACIÓN	NOMBRE PYME	RESPONSABLE DIRECTO	NOMBRE DE LA IFL	BANCABILIDAD	ESTADO DEL PROYECTO	FACTIBILIDAD DE PROYECTOS
ENCL1175	05/08/2025 17:59	nomprueba01		Banco A	Bancable	Elegible	Visualizar Pre-elegibilidad Elegibilidad
1168	24/07/2025 16:52					Iniciado	Uso de fondos

Campos a completar:

1. Términos y condiciones del crédito.
2. Resumen desglosado del subpréstamo desembolsado por CAF:
 - Monto aprobado y valor total del préstamo.
 - Periodo de gracia, tasas de interés, frecuencia de pagos.
 - Comentarios sobre la concesionalidad, es decir, información específica sobre el traslado de beneficios a la pyme. Por ejemplo: diferencia entre tasa costo efectiva anual concesional y tasa costo efectiva anual sin concesionalidad.

1. Términos y condiciones del crédito

1.1. Institución Financiera

Banco A

1.2. Fecha creación

06/08/2025

2. Resumen desglosado del subpréstamo desembolsado por CAF

2.1. País

Perú

2.2. Nombre del prestatario

Pyme E

2.3. Valor del subpréstamo aprobado (USD) *

2.4. Periodo de gracia (en meses) *

2.5. Tasa de interés anual (%) *

2.6. Plazo de préstamo (en meses) *

2.7. Frecuencia de repago de interés *

2.8. Frecuencia de repago de principal *

2.9. Valor total del principal (USD) *

2.10. Valor total del interés (USD) *

2.11. Destino del sub-préstamo *

Energías Renovables

2.12. Medio de Verificación Opcional subir hoja resumen del crédito u otro respaldo relevante. (archivos permitidos: xlsx, docx, pdf, png, jpg)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

No se ha cargado el archivo.

2.13. Comentarios sobre el traslado de beneficios de la concesionalidad a la pyme. *

Por ejemplo: diferencia de puntos básicos entre tasa costo efectiva anual (all-in) concesional y tasa costo efectiva anual (all-in) sin concesionalidad.

Enviar

El sistema muestra alertas automáticas si hay incongruencias entre montos ingresados y datos previos de elegibilidad.

Una vez enviado el formulario de uso de fondos, la Unidad de Gestión del Programa valida los contenidos para que el proyecto en cuestión termine en su estado final que sería "en ejecución". Esto no se comunica a la pyme, es un tema interno entre la IFL y CAF.



Reporte de uso de fondos

¿Cuándo se puede crear un reporte?

Después de la validación del formulario **"Uso de Fondos"** por parte de la Unidad de Gestión del Programa, el proyecto pasa a estado **"En ejecución"** y se habilita la opción de **"Reporte Uso de Fondos"**. Este formulario estará disponible en adelante para que la IFL envíe sus reportes financieros semestralmente. Esto con el fin de asegurar el reporte financiero.

ID PROYECTO	FECHA DE CREACIÓN	NOMBRE PYME	RESPONSABLE DIRECTO	NOMBRE DE LA IFL	BANCABILIDAD	ESTADO DEL PROYECTO	FACTIBILIDAD DE PROYECTOS
ENCL1175	05/08/2025 17:59	nomprueba01	Marcela Soto	Scotiabank	Bancable	En ejecución	Visualizar Pre-elegibilidad Elegibilidad Reporte de uso de fondos
1168	24/07/2025 16:52		Marcela Soto	Scotiabank		Iniciado	
1165	24/07/2025 16:44		Marcela Soto	Scotiabank		Iniciado	

Campos principales del formulario:

- Monto aprobado y desembolsado
- Repagos programados y realizados
- Valor contable del subpréstamo
- Provisiones y castigos
- Observaciones adicionales

Reporte de la declaración de uso de fondos y términos y condiciones del crédito

Institución financiera *

Scotiabank

Fecha del reporte *

06/08/2025 12:56

País *

Chile

Valor del subpréstamo aprobado (USD) *

455.566,00

Monto total del préstamo aprobado y comprometido (valor equivalente en dólares) *

Subpréstamo desembolsado (USD) *

Tasa de interés del subpréstamo (%) *

Repago programado (acumulado para el periodo, valor equivalente en dólares)

Principal (USD) *

Interés (USD) *

Repago realizado (acumulado para el periodo, valor equivalente en dólares)

Principal (USD) *

Interés (USD) *

Valor reestructurado del préstamo (USD) *

Valor de provisiones sobre subpréstamos (USD) *

Valor de castigos de subpréstamos (USD) *

Valor contable del subpréstamo (USD) *

Observaciones *

Enviar

El reporte es revisado por la Unidad de Gestión del Programa.



**BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**